Unidad Operativa de Contrataciones N°06

Nota U.O.C. Nº 438/2022

San Lorenzo, 7 de noviembre de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones "Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu" del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de dar respuesta a la observación realizada al expediente de pedido de prorroga solicitado por la empresa **Infotec S.A.** en el marco del Contrato **Nº 07/2022 y de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2021 "Adquisición de Equipamiento Médico para la Ampliación de Terapia Intensiva, Oncología e Internación del Hospital General Pediátrico – Ley 6275/19 - Plurianual" ID 402.751.**

1. **Bajo el amparo del Art. 7 inc. e) de la Resolución DNCP N° 1807/2022, se solicita a la contratante adjuntar los documentos respaldatorios concernientes a la fuerza mayor invocada/suscitada por el proveedor en su nota de fecha 10 de mayo de 2022, a excepción de la adenda 1 cambio de marca.**

   Se remite adjunto los antecedentes.

2. **Así mismo, se solicita aclarar sobre el plan de entrega de los bienes del ítem 26, el proveedor en su nota de pedido solicita prorroga de plan de entrega de los ítems 26 y 27, sin embargo, tanto en el dictamen y nota de aprobación del administrador de contrato refieren solamente al ítem 27.**

   La solicitud de prórroga del Ítem 26, solicitada por la firma Infotec S.A. fue rechazada por al Administrador de Contrato, por no reunir los presupuestos para encuadrarse dentro de un caso de fuerza mayor o caso fortuito.

   Sin otro particular y a la espera de la publicación de la Adenda, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera, Jefa
U.O.C. Nº 06 – HGP

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * U.O.C. * HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO